



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

---

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

**DISCURSO ANTE LA SEGUNDA COMISION- DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**FECHA: 20 DE OCTUBRE 2004**  
**POR: CINTHIA SOTO- SEGUNDO SECRETARIO**

Señor Presidente,

Quisiera sumarme a la intervención efectuada por el representante de Qatar a nombre de los países que formamos parte del G-77 y China.

Señor Presidente,

En Costa Rica estamos convencidos de que para poder alcanzar un **desarrollo sostenible** tienen que estar involucrados todos los actores de la sociedad y la comunidad internacional. Costa Rica, ha manifestado su compromiso con el desarrollo sostenible y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y hemos asumido seriamente nuestros compromisos internacionales, adoptando cambios internos en aras de cumplir con los mismos, que sabemos se traducirán en una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Nuestro país es conciente de que para alcanzar un alto nivel de desarrollo, son necesarios la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. El país alberga un 5% de la biodiversidad mundial, pero ocupa el 0,03% del territorio del planeta. Costa Rica ha ratificado una amplia gama de instrumentos legales ambientales internacionales, regionales y sub-regionales en las áreas de cambio climático, biodiversidad, desertificación, derecho del mar, capa de ozono y bosques, entre otras. A lo interno, el 25% del territorio nacional ha sido declarado área protegida, y se han creado una serie de instituciones y leyes que buscan crear un equilibrio entre la protección del medio ambiente y las políticas de reducción de la pobreza. En estos momentos existe en el Congreso un proyecto sobre Garantías Ambientales, que de ser aprobadas, entrarían a formar parte de nuestra Constitución.

Igualmente, se ha iniciado un proceso de búsqueda de un consenso nacional para la formulación de una Estrategia Nacional de Gestión Ambiental, la cual esperamos llegue a canalizar los esfuerzos y recursos de una mejor manera. Asimismo hemos comenzado un proceso hacia una reforma en la gestión y desarrollo de los recursos hídricos.

Nuestra oferta de agua per cápita es una de las más grandes del mundo, y el abastecimiento es casi universal, no obstante, el tratamiento de las aguas residuales en forma integral sigue siendo un reto, aunado también al crecimiento de la población y a su concentración en las principales ciudades.

Es por esto también, que dentro de la mencionada Estrategia Nacional de Gestión Ambiental, se está tomando muy en consideración el tema de los asentamientos humanos, y se ha procedido a la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, pues es claro que los temas de **agua, saneamiento y asentamientos humanos** están interrelacionados. Las inversiones que el país requiere en estos tres campos, al igual que la gran mayoría de los países en desarrollo, son significativas, y deben competir unas con otras con las prioridades en asignación de recursos en áreas fundamentales como educación, salud, entre otras.

Señor Presidente,

Dada la importancia que en nuestro país se le asigna a estos tres temas, nuestra delegación tiene altas expectativas de lo que será la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS 13), a celebrarse en Nueva York en abril de 2005, que culminará con el ciclo de implementación, específicamente, con su sesión de políticas, de los 3 temas arriba mencionados. Dicha sesión esperamos verdaderamente sirva para promover una implementación efectiva, en donde se valoren opciones prácticas y exista un compromiso y apoyo a los países en vías de desarrollo en cuanto a transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad, y se examine cuidadosamente uno de los principales problemas de la implementación de la agenda internacional del desarrollo sostenible: su **sostenibilidad financiera**.

Conforme se estableció en la CDS 11, en ambas sesiones, la de revisión y la de políticas, se deberán tomar acciones específicas para superar los obstáculos que impiden la implementación de los acuerdos, asimismo, es una valiosa oportunidad para compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas.

Al respecto, quisiéramos compartir que Costa Rica tomó la decisión de utilizar los recursos naturales que posee para captar financiamiento y reinvertirlo en esquemas de desarrollo sostenible. Se han diseñado formas innovadoras para reconocer financieramente a los ciudadanos y empresas privadas que hagan esfuerzos por proteger el medio ambiente, tales como el **Pago por Servicios Ambientales**, o instrumentos como el “canon por vertidos”, en donde quien contamina debe pagar, permitiendo un mayor control de las fuentes emisoras de desechos, lo anterior conforme al Principio 16 de la Declaración de Río. Asimismo, se están actualizando las metodologías para la valoración económica del agua, incorporando dentro de su precio criterios como el costo de la protección de las fuentes de agua y el mantenimiento de los niveles de calidad dependiendo del uso que se le vaya a dar.

Señor Presidente,

En cuanto al Programa de **Pago por Servicios Ambientales**, éste es un instrumento económico dirigido a todas aquellas personas que realicen actividades de reforestación, conservación y preservación de coberturas forestales. El valor que tienen estos servicios ambientales, tales como protección del agua, mitigación de emisiones de gases, entre

otros, y la necesidad de cobrar por ellos, son conceptos relativamente nuevos en el mundo, y Costa Rica es uno de los países pioneros en idear y aplicar mecanismos financieros para hacer cobros y pagos por estos servicios.

Dicho Programa ha logrado movilizar tanto recursos públicos como privados. Varias empresas privadas, entre ellas, productoras de energía hidroeléctrica o negocios de ecoturismo contribuyen actualmente al Programa, pues su éxito y permanencia depende del uso sostenible, por parte de **todos** los usuarios, del recurso natural del cual usufructúan. Es así como pequeños y medianos dueños de bosques se han visto beneficiados como receptores de fondos por manejar sosteniblemente sus propiedades, teniendo el Programa un efecto en la redistribución de la riqueza y el combate a la pobreza.

Con el propósito de analizar estas y otras alternativas de financiamiento innovadoras, principalmente en lo que se refiere al manejo sostenible de los bosques, es que Costa Rica estará organizando en el primer semestre del año entrante, una iniciativa de país en la que esperamos participen expertos de todo el mundo, y que el resultado sirva como insumo para la quinta sesión del Foro de Bosques de las Naciones Unidas.

Asimismo, quisiéramos recordar que Costa Rica será anfitriona también de la Segunda Reunión Internacional de Expertos sobre Consumo y Producción Sostenible a celebrarse en setiembre 2005, como parte del seguimiento al llamado del Plan de Implementación de Johannesburgo que estableció como uno de sus objetivos la promoción de un conjunto de programas de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sustentables y como parte también de las reuniones bianuales requeridas por el Proceso Marrakech.

Señor Presidente,

Finalmente, mi país desea manifestar nuestra preocupación por el desarrollo de prácticas destructivas en zonas marítimas más allá de la jurisdicción nacional, específicamente la pesca de arrastre, la cual es una de las actividades que más afectan la biodiversidad marina y los ecosistemas marinos vulnerables. Estamos convencidos que debemos evitar que se continúe con esta práctica mientras no exista un instrumento legal que lo regule, y por tanto, apoyamos el establecimiento de una moratoria en todos los mares y océanos mientras el mismo es negociado. Igualmente, nos preocupa el aleteo desmedido de tiburones, lo cual pone en peligro la existencia de esta especie marina.

Muchas gracias.